OFICIO N° 80975
INC.: solicitud

jpgj/cdpl
S.90°/369

VALPARAÍSO, 08 de octubre de 2021

La Diputada señora CAMILA ROJAS VALDERRAMA y los Diputados señores JORGE BRITO HASBÚN y MARCELO DÍAZ DÍAZ, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad técnica de transmitir las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal de esa comuna, a través de las redes sociales o cualquier otro medio virtual idóneo, en virtud del principio de transparencia que rige un Estado Democrático y la importancia que reviste para el resto de la comunidad.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 2EAE09F38538AF3A

Para: Honorable Diputado Diego Paulsen, Presidente de la Cámara de Diputados y Diputadas.
De: Honorable Diputada Camila Rojas Valderrama y los Diputados Marcelo Díaz y Jorge Brito.
Oficio: Sr. José Luis Yáñez, Alcalde de la comuna de Algarrobo.
Materia: Solicita lo que indica.
Fecha: 06 de octubre del 2021.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie al Sr. Sr. José Luis Yáñez, Alcalde de la comuna de Algarrobo, para lo siguiente:

En relación a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal y la importancia que tiene la para la comunidad el poder seguir las discusiones que se dan en ellos, mediante el presente y en favor de la transparencia como una de las bases de nuestra democracia, solicitó que estás sesiones sean transmitidas de manera simultánea por redes sociales o cualquier otro medio idóneo. En caso de negativa ante esta solicitud, solicito informar las razones de ello y su reconsideración.

Sin otro particular, atentamente,

Camila Rojas Valderrama
H. Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.

Jorge Brito
H. Diputado de la República

OFICINA VIRTUAL
07-10-2021
16:02

MARCELO DIAZ DIAZ
DIPUTADO DE LA REPUBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA ROJAS V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELO DÍAZ D.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
07-10-2021
16:02
VIRTUAL